

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2011**

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 8 de enero de 2011 y siendo las 10:00 horas, se celebra reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título bajo la presidencia de D. Carlos Avilla Hernández, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

- 1.- Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Grado.
- 2.- Inicio de los trabajos para la elaboración de la Memoria Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado.
- 3.- Ruegos y Preguntas

ASISTENTES:

### **REPRESENTANTES DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO:**

M<sup>a</sup> Cristina Andrés Camacho (Área de Botánica)  
Carlos Bueno Suárez (Área de Economía Aplicada)  
Víctor Fernández Cabanás (Área de Producción Animal)  
M<sup>a</sup> José Leiva Morales (Área de Ecología)  
Luís Pérez Urrestarazu (Área de Ingeniería Agroforestal)  
Emilio Ramírez Juidías (Área de Expresión Gráfica)  
Isabel Sánchez Muñoz (Área de Matemática Aplicada I)  
Rosario Vaz Pardal (Área de Edafología y Química Agrícola)

**DIRECTOR:** Carlos Avilla Hernández

**SECRETARIA:** María Bejarano Bravo

**ALUMNOS:** M<sup>a</sup> Isabel Chamber González de Quevedo

Asisten en calidad de invitados la Sra. Vicerrectora de Docencia Dña. Julia de la Fuente Feria y el Sr. Subdirector de Innovación Docente D. José Manuel Quintero Ariza.

Excusan asistencia: Raúl Periañez Rodríguez y M<sup>a</sup> Paz Suárez García.

### **Desarrollo del Orden del Día:**

#### **1.-Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación de Grado.**

**ACUERDO 1-CGCT/08-11-11** por el que se conviene, por asentimiento, constituir la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Graduado en Ingeniería Agrícola, asumiendo la misión, actuaciones y reglamento de funcionamiento especificado en la documentación entregada in situ a los presentes (Anexo 1) y cuyos miembros son los siguientes: Carlos Bueno Suárez, Víctor Fernández Cabanás, Antonio Franco Salas, M<sup>a</sup> José Leiva Morales, José Antonio Mejías Gimeno, Auxiliadora Moreno González,

Raúl Periañez Rodríguez, Emilio Ramírez Juidías, M<sup>a</sup> Paz Suárez García y Rosario Vaz Pardal como representantes de departamentos, Carlos Avilla Hernández como Director de la ETSIA, María Bejarano Bravo como Secretaria de la ETSIA, Carlos Bermejo Martins, M<sup>a</sup> Isabel Chamber González de Quevedo, Ángel Gago Gordillo, Jesús Yanes Figueroa y Julia Zarzuela Roldán como representantes de alumnos y Ana M<sup>a</sup> Segura Camacho como representante del PAS.

**ACUERDO 2-CGCT/08-11-11** por el que se conviene, por asentimiento, proceder a nombrar a Carlos Avilla Hernández como Presidente y a María Bejarano Bravo como Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Graduado en Ingeniería Agrícola.

En cuanto a la asistencia y actas se considera oportuno asumir las mismas normas de funcionamiento que aquellas aprobadas para la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio, en consecuencia, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 3-CGCT/08-11-11** por el que se conviene por asentimiento que:

- a) Se puede delegar la asistencia a la Comisión en otro miembro del Área con la correspondiente justificación. De esta manera se garantiza que todas las áreas estén representadas en todas las reuniones y la Comisión sea operativa.
- b) Las actas de la Comisión serán enviadas por correo electrónico a todos los miembros de dicha comisión y se fija un periodo de cinco días hábiles para la presentación de objeciones a dicha acta, de tal manera, que de no existir dichas objeciones, el acta se considerará aprobada para la próxima reunión de la Comisión.

## **2.- Inicio de los trabajos para la elaboración de la Memoria Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado.**

La Sra. Vicerrectora de Docencia explica que todo aquello relacionado con la calidad de los Centros y Títulos se puede encontrar en el espacio Web del Vicerrectorado de Docencia, entre ello la versión vigente del Sistema de Garantía de Calidad del Título. Además añade que para la elaboración de la correspondiente Memoria del Sistema de Garantía de Calidad del Título se cuenta con la aplicación informática LOGROS que también se considera un gestor documental por contar con acceso a todos los documentos que existen sobre el Título. Desde la propia Universidad se incluirán en dicha aplicación una serie de datos y otros serán introducidos por el propio Centro.

Se muestra el espacio Web donde aparece dicha aplicación (<https://institucional.us.es/logros/>), se visualizan y comentan los campos a rellenar y aquellos apartados sobre los que la Comisión debe trabajar. Será necesario adaptar el procedimiento P-11: *Procedimiento de Análisis Anual del desarrollo de los títulos oficiales* a la realidad de la ETSIA, documentación entregada in situ (Anexo 2) donde se muestra el flujograma a adaptar. La elaboración de la correspondiente Memoria del Sistema de Garantía de Calidad del Título conlleva en definitiva la realización del Informe Anual, el Plan de Mejora y las Buenas Prácticas.

Se acuerda que la Comisión estudie la documentación presentada para analizar las posibles propuestas en la próxima reunión.

A la pregunta sobre los plazos establecidos para llevar a cabo la Memoria, el Sr. Director responde que a finales del mes de Enero del 2012 la Junta de Escuela la debe haber aprobado.

**3.- Ruegos y Preguntas.**

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:10 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el VºBº del Director.

VºBº del Director

La Secretaria

Fdo.: Carlos Avilla Hernández

Fdo.: María Bejarano Bravo